

# Aylwin Cazado en Su

- El conflicto generado en la Cámara, donde los socialistas y pepedés no aprobaron la iniciativa presidencial tendiente a resolver el problema de los DD.HH., tiene molesto al Presidente, y así se los hizo ver la noche del martes cuando les señaló que ellos deberían enfrentar su responsabilidad ante el país.
- La disidencia del bloque izquierdista de la Concertación creó la principal fisura dentro de la alianza de Gobierno, lo que puso en peligro su solidez y de paso el liderazgo del propio Aylwin, en torno del cual se había consolidado.



**E**L Presidente está molesto. Y complicado. En sólo unas horas ha visto cómo los efectos que buscó con su propuesta para resolver el problema de los derechos humanos se le han ido revirtiendo.

El accidentado trámite de la ley que contiene las normas destinadas a solucionar el más agudo problema de la transición mostró que el deseo expresado de que no se reviviera el debate político en torno a este espinado tema estuvo lejos de cumplirse.

Y con el agravante de que, por primera vez, la Concertación evidenció signos de que su solidez podía peligrar.

Lo ocurrido el miércoles en la Cámara de Diputados, por momentos dio incluso la sensación de que el tiempo había retrocedido 20 años. Las dos izquierdas, aquella extraparlamentaria que se hace oír desde las tribunas, y la de los diputados socia-

(Continúa en la página D 14)

Comdca. en Jefe:

# Objeciones Del Ejército A Comisión Rettig

- El presidente de la Comisión Verdad y Reconciliación se reunió con el mayor general Jorge Ballerino, jefe del Comité Asesor del Comandante en Jefe.
- Principales aprensiones se refieren a efectos que pudieran causar la publicidad, una falta de objetividad, interferencia con Tribunales, las amnistías y la estimulación de venganza.

La Comandancia en Jefe del Ejército dio a conocer anoche sus aprensiones frente al funcionamiento de la Comisión Verdad y Reconciliación, luego de la reunión sostenida durante la tarde de ayer entre el presidente de dicha Comisión, Raúl Rettig, y el jefe del Comité Asesor del Comandante en Jefe, mayor general Jorge Ballerino.

En declaración pública leída en el edificio de las Fuerzas Armadas por el secretario del Comité Asesor del general Augusto Pinochet, coronel Carlos Molina, se expresa que durante dicha reunión se planteó a Raúl Rettig los puntos sobre los cuales el Ejército tiene aprensiones en cuanto a las actividades de la Comisión Verdad y Reconciliación, creada por el Gobierno para investigar violaciones a los derechos humanos.

Los seis puntos dados a conocer por el coronel Molina se refieren "al aprovechamiento político-comunicacional" de sectores interesados en desprestigiar a las instituciones de la Defensa Nacional; la objetividad con que la Comisión desarrolle sus actividades; la publicidad que surgirá de las peticiones de antecedentes que haga la Comisión al Ejército podría crear prejuicios

(Continúa en la página C 2)

# Objeciones del Ejército

(De la página C 1)

en el sentido de que se ha ocultado información; el hecho de que pese a que se ha declarado que la Comisión no asumirá funciones propias de los Tribunales, en la práctica podría vulnerarse tal principio si se revisan casos contemplados en la Ley de Amnistía; la reapertura de investigaciones sobre hechos ya amnistiados podría despertar animosidades y divisiones en la familia chilena; y que los efectos publicitarios derivados de las acciones de la Comisión podrían incentivar acciones de venganzas y dar origen a una espiral de violencia.

Asimismo, la declaración reafirma que en su rol de garante del orden constitucional el Ejército seguirá siendo fiel cumplidor del Estado de Derecho.

También precisa la declaración que la forma y modalidad de la cooperación solicitada por Raúl Rettig al Ejército está siendo analizada por el Comandante en Jefe de la institución.

## COMUNICADO OFICIAL

El siguiente es el texto del comunicado oficial entregado anoche por la Comandancia en Jefe del Ejército:

"Durante la tarde del día de hoy (ayer), atendida la solicitud presentada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, y de acuerdo a instrucciones expresas del Comandante en Jefe del Ejército, capitán general don Augusto Pinochet Ugarte, el Jefe de su Comité Asesor, mayor general Jorge Ballerino Sandford, se reunió con don Raúl Rettig Guissen, presidente de la señalada Comisión.

"En la oportunidad, el mayor general Ballerino le expresó al señor Rettig las aprensiones institucionales que aún subsisten respecto del funcionamiento práctico de ese organismo y las consecuencias de que ello pueden derivarse. Entre éstas se consideran las siguientes:

"1°. El aprovechamiento político-comunicacional de las labores de la comisión por parte de determinados sectores, interesados en utilizar sus actuaciones para desprestigiar a las personas e instituciones de la Defensa Nacional, particularmente al Ejército y a su Comandante en Jefe.

"2°. La objetividad con que la Comisión desarrolle sus actividades.

"3°. La publicidad que, inevitablemente, surgirá en torno a las peticiones de antecedentes que la Comisión formule al Ejército sobre supuestas violaciones a los derechos humanos, podría generar en la opinión pública prejuicios en el sentido de que tales antecedentes no fueron entregados en su oportunidad a la justicia.

"4°. Pese a que el Decreto Supremo —que crea y regula el funcionamiento de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación— señala que no le corresponde, en caso alguno, asumir funciones propias de los Tribunales de Justicia ni interferir en procesos pendientes ante ellos, en la práctica, el ejercicio de las atribuciones que le confieren podría llevar a vulnerar tal declaración si, por ejemplo, se proceden a revisar situaciones que se encuentran en el ámbito de la Ley de Amnistía vigente.

"5°. La probable reapertura de investigaciones sobre hechos que han sido amnistiados por el Decreto Ley N° 2.191, de 1973, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, lo que se encuentra, además, refrendado por los reiterados fallos de la Excelentísima Corte Suprema que han reconocido plena validez a la aplicación del citado texto legal, implica vulnerar el espíritu reconciliador de dicho Decreto Ley, pudiendo despertar inevitables animosidades y divisiones al interior de la familia chilena.

"6°. Por otra parte, los efectos publicitarios que se manifiesten a partir del funcionamiento práctico de la Comisión podrían incentivar acciones de

venganza hacia determinadas personas, por parte de quienes se sientan afectados por ciertas informaciones sobre hipotéticos descubrimientos acerca de autores de supuestas violaciones a los derechos humanos, pudiendo dar lugar a una espiral de violencia que atentaría, gravemente, contra la sana y pacífica convivencia que todos los chilenos anhelamos.

"Como consideración final, el mayor general Ballerino le expresó al señor Rettig que el Ejército ha sido, es y —especialmente en el actual rol establecido por la Constitución Política en cuanto a garante del orden institucional de la República— seguirá siendo fiel cumplidor del Estado de Derecho.

"A continuación, el señor Rettig manifestó al mayor general Ballerino la forma y modalidades de materializar la colaboración que la Comisión solicita de la institución, aspectos que no son dados a conocer en el presente comunicado oficial, por cuanto están siendo analizados por el Comandante en Jefe del Ejército, capitán general don Augusto Pinochet Ugarte, autoridad a la que fueron enviados al término de la reunión para su conocimiento y resolución".

Tras leer la declaración, el coronel Molina señaló que en la reunión sólo participaron el general Ballerino y Raúl Rettig, y que ella se efectuó a las 16.00 horas en la sede del Comité Asesor, en calle Bandera N° 52.

Además, indicó que el ánimo del Ejército es de seguir colaborando con la Comisión dentro de las consideraciones expuestas en el comunicado oficial y que la respuesta a lo solicitado a la institución será respondido por los canales establecidos para este caso.

## ENTREVISTA

Insiste en que la comunicación con las Fuerzas Armadas debe ser "abierta y leal"

## Rettig enfatiza que la Comisión no es un tribunal

NELLY YAÑEZ

*"Con tristeza, con dolor, hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros... En el curso de nuestras indagaciones fuimos insultados y amenazados por los que cometieron crímenes... Nos acusan de no propiciar la reconciliación nacional, de activar odios y resentimientos, de impedir el olvido. Pero no es así: no estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia... Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos..."*

Así resumió el escritor argentino Ernesto Sábato el trabajo de una comisión especial que investigó la desaparición de unas nueve mil personas durante la dictadura militar de ese país. El libro *Nunca Más*, de unas 500 páginas, está al alcance de la mano en el escritorio de Raúl Rettig, presidente de la Comisión de Verdad y Reconciliación creada el 24 de abril por el Presidente de la República, Patricio Aylwin, para encarar las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile en el período 1973-1990.

"No le puedo decir ni adelan-

"Tengo la esperanza de que las Fuerzas Armadas van a colaborar con la Comisión. Eso significaría una comprensión de la verdadera labor que va a desarrollar la Comisión y ayudaría mucho a la reconciliación del país".



"Tengo la obligación de ignorar que se ha formulado esa aseveración", responde a la advertencia de "si me tocan a uno de mis hombres..."

con todo el respeto debido a su condición, de manera que ninguna de nuestras afirmaciones pueda herirlo injustificadamente. No podemos negar la participación que nos parece ha tenido en un hecho determinado, pero nosotros no vamos a ser su juez.

—Entonces, no están colocando a las Fuerzas Armadas en el banquillo de los acusados.

—Pero, ni a las Fuerzas Armadas, ni a la Iglesia Católica, ni a la Masonería, ni a la Dirección General de Correos, ni a nadie. A ninguna institución. Nosotros sostenemos que delinquen los hombres, no las instituciones.

—¿Prevé resquemores de las Fuerzas Armadas?

—Yo espero comprensión de las Fuerzas Armadas. Me adelanto a decirle que, incluso, comprendería que durante los primeros días, transcurridos desde que se dio la noticia de la dictación de este decreto, pudiera haber habido preocupación de las FF.AA., pero mi esperanza es que con nuestra actitud deshagamos esos temores.

—¿Teme al dicho "si me tocan a uno de mis hombres se acaba el Estado de Derecho"?

—(Largo silencio) Yo tengo la obligación de ignorar que se ha formulado esa aseveración. Como presidente de la Comisión tengo que proceder como si esa aseveración no se hubiera formulado nunca.

—Pero se dijo.

(Esta vez no hay respuesta. Pide cortar la grabación y des-

tar nada: tenemos reserva. Con estas poco alentadoras advertencias, el prestigioso abogado de 80 años ("póngale 81, porque los cumpla en 20 días"), inicia la entrevista. La barrera del "secreto de sumario" ya está puesta, para este hombre de derecho, que como buen *radical, masón y bombero*, como reza la tradición, primero fue profesor primario.

—Dede niño quise ser abogado, pero mi familia tenía condiciones económicas muy precarias. Por eso, primero fui docente y, luego, estudié Derecho—, reconoce con humildad.

Cuenta que la carrera jamás lo ha defraudado y "ahora cuando ya pensaba que nada nuevo me iba a pasar, vino este terremoto".

Lo aceptó sin condiciones y las réplicas también: "Cuando el Presidente me llamó me di cuenta que no podía rechazar esta responsabilidad que me imponía el país".

Revela que la decisión se la comunicó a su hija Valentina, que vive en Ecuador, "porque aquí estoy muy solo: soy viudo. A ella le mandé un *set* de recortes para que me insulte".

—¿Usted es valiente?

—Creo que soy normal.

—¿Está dispuesto a seguir adelante aunque sea insultado e, incluso, amenazado de muerte?

—No he recibido amenazas de muerte, pero si llegan no harán variar el cumplimiento de mi deber. No le digo que las voy a recibir con alegría. Le he dicho que soy normal y no heroico, pero tengo la suficiente firmeza como para terminar normalmente las actividades de la Comisión.

—¿De dónde prevé que pueden provenir esas amenazas?

—Ojalá pudiéramos decir de dónde pueden provenir las amenazas. En el mundo en que vivimos pueden provenir de cual-

quier sector social e ideológico.

—¿De la CNI?

—De cualquiera.

—¿Si recibiera amenazas estaría dispuesto a denunciarlas?

—Lo haría. Lo haría en defensa propia y en defensa de la sociedad que tiene derecho a estar informada de la existencia de estos focos de alteración de la paz.

—¿También estaría dispuesto a denunciar, ante el país, eventuales presiones institucionales por la labor investigativa?

—Eso lo hará la Comisión entera. Hasta aquí no hemos recibido ningún tipo de presiones. Le digo honradamente que no las hemos recibido. No puedo considerar presiones las críticas, absolutamente legítimas, de ciertos sectores políticos.

—¿Por qué vía usted va a escuchar la voz de unas Fuerzas Armadas no deliberantes?

—Entiendo que la mejor vía es siempre la más directa y leal. Si nosotros necesitamos un entendimiento con las Fuerzas Armadas, para los efectos de procurar los datos que necesitamos o para los efectos de que ellas nos señalen las que han sufrido como consecuencia de estas alteraciones del orden regular, creo que nos dirigiríamos directamente a los jefes de cada una de las ramas de las FF.AA.

—¿Espera que las Fuerzas Armadas colaboren voluntariamente con la Comisión?

—Lo espero. Tengo la esperanza de que las Fuerzas Armadas van a colaborar con la Comisión. Eso significaría una comprensión de la verdadera labor que va a desarrollar la Comisión y ayudaría mucho a la reconciliación del país.

—Las críticas formuladas por la dupla RN-UDI y por el grupo encabezado por Fontaine, ¿no obedecen a un efecto ventrílocuo de las Fuerzas Armadas?

—Por el cargo que estoy de-

sempeñando no puedo entrar en suposiciones, que sería muy libre de hacer si no tuviera esa traba. Creo que las críticas que he recibido son de la boca de quienes las formulan. No me interesa determinar qué sector político propiamente tal es el que organiza o esparce esas críticas: me interesan las críticas en sí misma. Hasta aquí no hay ninguna que me haya llevado al convencimiento de que nuestra Comisión excede los marcos legales o institucionales o que puede ser funesta para el país. Hasta ahora sigo creyendo que esta Comisión es nada más que una Comisión asesora del Presidente de la República y que el desarrollo de su labor puede llevar en un plazo moderado a procurar la tranquilidad del país y de la reconciliación.

—¿Esta comisión es constitucional?

—Pero... ¡me parece absolutamente constitucional! El decreto ha sido dictado en virtud de la potestad reglamentaria del Presidente de la República. No invade atribuciones de ningún otro poder. No tiene atribuciones jurisdiccionales. No puede condenar a nadie. No puede pronunciarse con caracteres de sentencia sobre ningún caso particular, aunque nosotros, durante nuestra indagación, adquiriesemos la certeza —con las probanzas que exige la ley y el Código de Procedimiento Penal— acerca de que alguien es culpable de un delito y que lo podríamos condenar. Estamos obligados, de acuerdo con el texto del decreto, en ese caso, a dar cuenta en reserva al órgano jurisdiccional correspondiente.

—Para despejar las dudas, ¿usted es partidario de que esta iniciativa vaya al Tribunal Constitucional?

—No, porque a mí no me

asiste la duda. Quien tenga esa duda, bueno, puede recurrir al Tribunal Constitucional, pero me parece que no hay fundamento alguno para tener esa duda. El gobierno del general Pinochet tuvo una Comisión de Derechos Humanos con finalidades muy semejantes a las nuestras. El presidente de esa comisión, el ex ministro de la Corte Suprema don Ricardo Martín, integra la Comisión y fue conmigo a hablar con el Presidente de la República.

—¿Qué destino cree usted que tendría la presentación de una acusación constitucional en contra de los ministros que firmaron el decreto que creó la Comisión?

—Sigo creyendo que ninguna acción basada en encontrar inconstitucional e ilegal este decreto puede prosperar ni en el Congreso ni en el Tribunal Constitucional.

—Si se comprueba que integrantes de las FF.AA. cometieron violaciones a los derechos humanos, ¿la Comisión los va a denunciar en su informe?

—La Comisión no va a fallar sobre ningún caso en particular. La Comisión no puede invadir las atribuciones del Poder Judicial en modo alguno. Si se comprueba que integrantes de cualquier organismo chileno han cometido errores, nosotros agruparemos esas observaciones dentro de la modalidad que el decreto que creó la Comisión nos exige. Nosotros tenemos la obligación de dar a conocer en nuestro informe una situación de violencia, sus derivaciones y su magnitud. No podemos condenar a Juan Pérez...

—No, pero el nombre de Juan Pérez va a aparecer en el informe.

—El nombre de Juan Pérez va a estar en el informe y contará

*pues de unos minutos se somete nuevamente al interrogatorio).*

—Si bien es cierto aquí no se trata de enjuiciar a las Fuerzas Armadas como instituciones, ¿qué pasará si funcionarios comprometidos en violaciones a los derechos humanos reconocen que actuaron obediendo órdenes superiores?

—No nos cabría otra cosa que dejar constancia de tal hecho.

—En este cuadro, algunos sectores prevén que el general Pinochet será quien asuma el mayor costo y que esta Comisión está obligando al comandante en jefe a renunciar. ¿Qué responde a eso?

—Le puedo decir que esta Comisión no tiene finalidades indirectas. Esta Comisión tiene una finalidad absolutamente directa: establecer en su globalidad el fenómeno del atropello a los derechos humanos en Chile y sugerir al gobierno los modos de repararlo y lo que tengan que reparar de tales hechos. No tiene una finalidad política a trastruenda.

—¿Y si es culpable?

—Eso lo deben determinar los Tribunales de Justicia.

—¿Le preocupan a usted los últimos desplazamientos del general Pinochet. El hecho de que haya suspendido sus vacaciones, que se haya reunido con el Alto Mando, que haya logrado entrevistarse con el Presidente de la República, después de insistir en ello, y que no haya asistido el viernes al almuerzo del Primer Mandatario con los comandantes en jefe?

—Me parece lo más normal que el comandante en jefe del Ejército de Chile, frente a una situación que preocupa a las instituciones armadas y al país, abandone sus vacaciones y esté junto a los suyos en la consideración del tema.

*(Continúa al frente)*

Ayer fijó el calendario para la presentación de las denuncias

# Comisión de la Verdad verá cinco tipos de violaciones a los derechos humanos

El detalle de la forma como operará la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se dio a conocer ayer mediante un comunicado oficial de ese organismo. En

el documento se especifican cinco tipos de violaciones a los derechos humanos que serán analizadas por el grupo de personalidades que encabeza el abogado

Raúl Rettig. A la vez, se determinan plazos y horarios para la presentación de las denuncias por parte de los representantes de las víctimas.

Indica que para poder recoger "antecedentes sobre" los más graves casos de violaciones a los derechos humanos, y para que los afectados puedan entregar sus testimonios en forma expedita, solicitamos a los familiares y representantes de las víctimas acudir a calle Arturo Prat 134, Santiago, para asignarles día y hora de atención para una primera entrevista.

"En virtud de lo dispuesto en el decreto supremo que creó la comisión, ella sólo conocerá de los casos que más adelante se indica, por lo que solicitamos acudan a este llamado sólo quienes representan a aquellos que han sido víctimas de las siguientes graves violaciones a los derechos humanos:

"(A) Detenidos Desaparecidos.

"(B) Ejecutados.

"(C) Torturados con resultado de muerte.

"(D) Secuestros, de los que se haya seguido resultado de muerte.

"(E) Atentados contra la vida en que se hubiere producido muerte del agraviado.

"En el caso de las letras A, B, y C, ellos sólo serán materia de la Comisión cuando aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado por acto de sus agentes o personas a su servicio. En los casos de las letras D y E, sólo serán materia de la Comisión, cuando ellos hubieren sido cometidos por particulares, bajo pretextos políticos". La solicitud se recibirá mediante el siguiente calendario, sobre la base del apellido paterno de la víctima.

"De la A a la C, los días lunes del mes de junio.

"De la CH a la G, los días martes del mes de junio.

"De la H a la M, los días miércoles del mes de junio.

"De la N a la R, los días jueves del mes de junio.

"De la S a la Z, los días viernes del mes de junio.

"La solicitud de hora deberá hacerse de 9 a 12:30 horas, y de 15 a 18:30 horas, a partir del 1° de junio de 1990, hasta el 30 de junio de 1990. El declarante deberá presentar su cédula de identidad. Este llamado se dirige a las personas que puedan comparecer en la Región Metropolitana. La Comisión informará en los próximos días el calendario y modo de recepción de antecedentes en las demás regiones".



Raúl Rettig.

Sin acuerdo proceso de negociación colectiva con la empresa

# Anuncian un posible paro de los trabajadores telefónicos

PAOLA PASSIG, Valparaíso

**Dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Telefónicos y Telecomunicaciones de Chile (Fesitrtech) y del Sindicato Nacional Telefónico anunciaron la paralización de actividades desde el 1° de junio, si no se logran acuerdos en la negociación colectiva que mantienen con la Compañía de Teléfonos.**

De concretarse tal medida, afectará a los servicios local de llamados, de larga distancia, de comunicaciones con el Parlamento, de fax y líneas para servicios.

Así lo informaron Teresa Ramírez, de la Fesitrtech, y Carlos Gálvez, del Sinate. Ambas organizaciones que representan a cerca de tres mil trabajadores, expresaron su rechazo a la propuesta empresarial que ofreció un reajuste del 2,5 por ciento por dos años.

Como se ha informado, la negociación colectiva se sostiene entre la empresa y siete grupos distintos de trabajadores, que en su totalidad suman 5.800 personas

trasta violentamente con los aumentos de las utilidades de la empresa que en 1989 llegaron a 28.441 millones, que representa un aumento de las utilidades del 49,56 por ciento, con respecto al año 1988", indicaron.

Asimismo, reclamaron que la CTC se habría negado a negociar, al formular una propuesta integral que no mejora la oferta original.

Los dirigentes explicaron también que la empresa desde hace 20 años que utiliza operadoras reemplazantes, que inicialmente estaban destinadas a cubrir a funcionarias con licencias, pero que con el tiempo se estableció como un sistema laboral permanente. "Cerca del 70 por ciento



Carlos Gálvez.

días, descansan dos y luego son nuevamente contratadas por 25

## Cortázar: la huelga es normal en democracia

El ministro del Trabajo, René Cortázar, al ser consultado anteayer en Valparaíso sobre las huelgas que se observan en el país, dijo que "yo creo que en cualquier democracia, cualquier sistema político abierto, la huelga que es un derecho que ejercen los trabajadores como una etapa final en el proceso de negociación colectiva, es un fenómeno de normal ocurrencia".

Agregó que "en ese sentido, creo que tenemos que entender que un número de huelgas siempre van a existir en el país, como existe en cualquier sociedad abierta en el mundo".

Asimismo, se refirió a la labor de la Dirección del Trabajo, indicando que ella "participa en una tarea de conciliación voluntaria en las negociaciones colectivas como tal".

Recalcó que "la Dirección del Trabajo ha estado jugándose el papel que la ley le indica y que los estatutos le otorgan", al referirse al rol

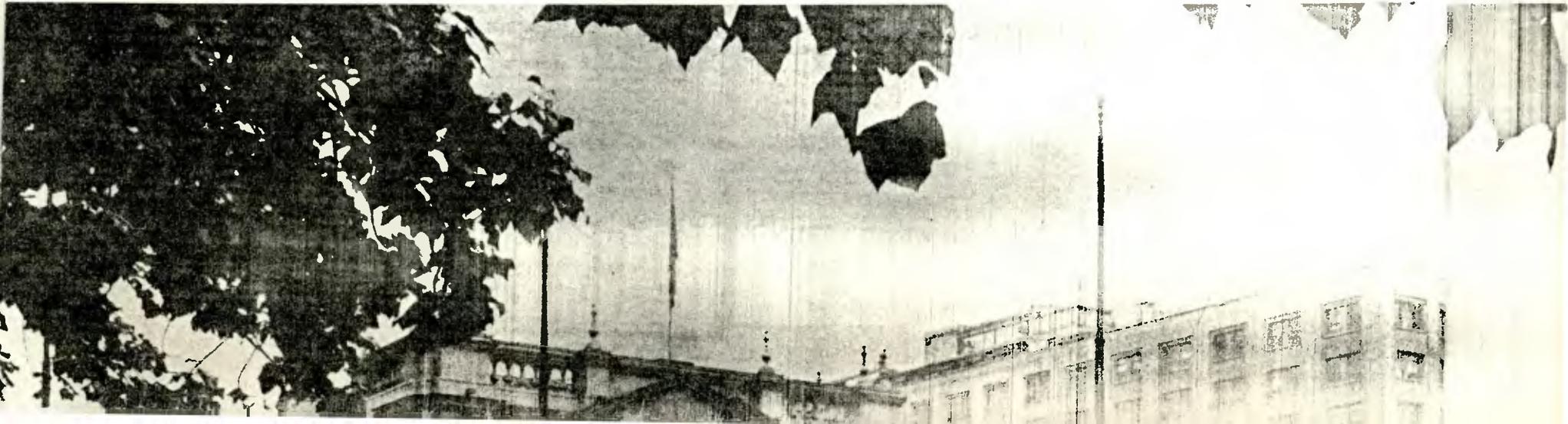
9.5.90  
Laras

LA COMISION DE VERDAD Y RECONCILIACION

# DESATO POLEMICA TOTAL

Casi de golpe, el anuncio de la comisión rompió la luna de miel que se había vivido en el mes y medio de gobierno. Y las críticas no se hicieron esperar. Desde los más diversos sectores.

20p

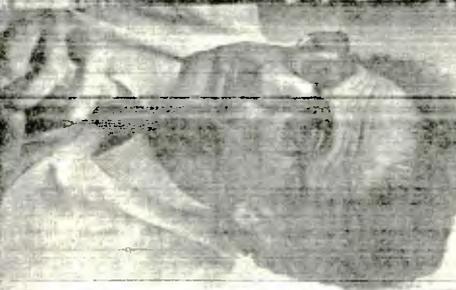




Edgardo Martín



José Zalagueti



Monica Jiménez



Raúl Felipe López  
de la Comisión





Jorge Correa, secretario.



Jaime Castillo Velasco.



José Luis Cea.

Marcelo Agosti

*los derechos humanos, en el que tendremos que proceder procurando conciliar la virtud de la justicia con la de la prudencia''.*

## TANTEANDO TERRENO

Aylwin no quiso delegar el tema. Y personalmente buscó nombre por nombre, y se reunió una y otra vez con sus elegidos. El primer día su auto se detuvo frente a la residencia del ex senador Francisco Bulnes. Una reunión breve fue suficiente para plantearle a Bulnes que quería su participación en lo que a esas alturas era sólo un proyecto. Bulnes lo pensó. Lo estudió a fondo. Y contestó que no.

Su argumento, supo *Caras*, era de peso. Creía que aunque la intención de la comisión era buena, los resultados serían dañinos. En otras palabras, Bulnes habría temido que lejos de conseguir el perdón, la iniciativa abriría aún más la herida y crearía un clima de tensiones.

No debe haber sido nada fácil negarse. Aunque no son amigos personales, muchos años de trabajo conjunto en el Senado y muchas batallas comunes lo unen al actual jefe de Estado.

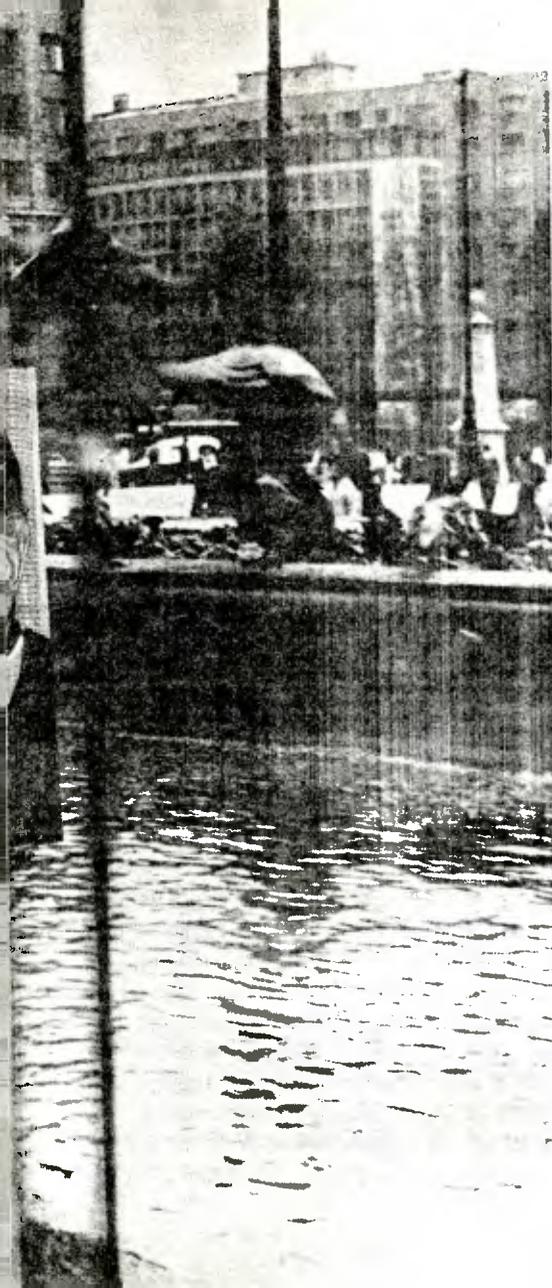
Aylwin siguió tanteando terreno. Ricardo Rivadeneira, otro de los juristas de peso en Renovación Nacional, fue invitado a participar. Una nueva negativa. Como las de Enrique Barros Bourie, Eugenio Valenzuela Somarriva y Guillermo Pumpin. El Cardenal Raúl Silva Henríquez tampoco aceptó.

lena de derechos humanos; el académico José Luis Cea, el senador designado Ricardo Martín, quien presidió la comisión de derechos humanos creada por el gobierno militar; José Zalaquett, ex presidente mundial de Amnistía Internacional; dos mujeres, Laura Novoa y Mónica Jiménez, y Gonzalo Vial, que por su condición de hombre de derecha fue tal vez el más querido por la prensa.

Pero no quiso hacer declaraciones. Se disculpó ante Raquel Correa y no aceptó la invitación de *Almorzando en el Trece*. Sólo explicó a *El Mercurio* por qué aceptó integrar la comisión: *"...por la Historia sabemos que la persecución inhumana de una minoría, o el daño injusto que se le infiere, es fuente de nuevos males; es como una herida abierta que mientras no se cura- continúa supurando y dañando al cuerpo entero"*.

## NO MAS LUNA DE MIEL

Al comandante en jefe del ejército no le gustó no haber sido recibido en La Moneda antes de la firma del decreto. Diez días después fue a conversar en privado con el presidente para analizar varios temas, entre ellos el de la comisión. Fuentes cercanas a Pinochet señalaron a *Caras* que una de las causas de irritación es la falta de información oportuna y adecuada entre el ejecutivo y la comandancia en jefe. "No hay ni siquiera una disposición de acercamiento", dijo el alto personero.



Mientras Santiago dormía, a las seis de la mañana ya había luz en el escritorio de Aylwin, en su casa de Arturo Medina. La misma escena se repitió varias madrugadas. Y es que el Presidente estaba preocupado. Sabía cuánto trasfondo tendría cada letra que saliera de esos borradores que lo hicieron madrugar por varios días. Lo importante era llegar a la solución que buscaba, aunque intuía que era un tema en el que era imposible dejar contentos a todos.

*“¿A qué le teme más el presidente Aylwin?”*, le preguntó *Caras* en octubre de 1989, cuando la idea de sentarse en el sillón presidencial era una mera hipótesis. Entonces el candidato habló de dos cosas. *“A la reubicación del mundo castrense, acostumbrado a ejercer el poder político, en el plano que constitucionalmente le corresponde, y vinculado con eso está el tema de*

*Unos dicen que porque era muy engorroso pedir autorización vaticana. Otros, porque él se sabe un nombre un tanto conflictivo. Una tercera versión sostuvo que se negó porque la comisión estaría desconociendo de alguna manera la tarea de la Vicaría de la Solidaridad, que ya tiene gran parte del trabajo realizado.*

## QUIEN ES QUIEN

Así llegó el lunes 23. En La Moneda se notaban los indicios de un fin de semana trabajado. Esa mañana Aylwin conversó con Sergio Onofre Jarpa, quien planteó la postura convenida con la UDI sobre el tema. Mientras, los ministros políticos almorzaban con dirigentes de Renovación Nacional. Pero a esas alturas la comisión ya era un hecho.

La intranquilidad de los militares se hizo sentir el martes 24 en La Moneda. El general Pinochet pidió audiencia al mediodía. Le contestaron que verían la agenda. Al poco rato se la dieron para el día siguiente. Aylwin no podía arriesgarse a que el comandante en jefe cuestionara, a esas alturas, la iniciativa. Ya estaba todo listo y la cadena de televisión anunciada. Pero esta decisión tuvo un costo político. ¿Qué duda cabe!

Vamos viendo quién es quién en la comisión. Su presidente es Raúl Rettig y Jorge Correa Sutil, el secretario ejecutivo. Están también Jaime Castillo Velasco, fundador de la comisión chi-

Quisimos conocer entonces la opinión del comandante en jefe, general Augusto Pinochet. Nos aceptó un breve cuestionario y lo contestó de inmediato. Pero nos mandó decir que la pregunta sobre la comisión no la respondería. (Ver recuadro).

Para Evelyn Matthei el intento de llegar a un consenso fue muy “tímido”. “Si hay un tema realmente delicado, es éste”, dijo a *Caras*. “Y creemos que debiera ser la materia de mayor consenso en esta etapa post gobierno militar. El cómo enfrentar el problema, qué tipo de comisión se requería, debió haber sido conversado. En lugar de eso, se invitó a personalidades de Renovación Nacional, pero no al partido, a una solución que fue propuesta-impuesta por el gobierno”.

A su juicio, la fórmula lógica era que la Iglesia, los partidos, las Fuerzas Armadas, presentaran sus proyectos. Y que luego, una comisión técnica elaborara una propuesta de consenso. Para Evelyn Matthei hay que partir de la base de que “ni la gente de izquierda va a lograr todo lo que desea ni los militares van a quedar contentos con la solución. Todos tendrán que ceder en algo en este tema”.

Otra piedra de tope es el tiempo que tomará el período de investigación. Para Renovación Nacional y la UDI, el punto es fundamental, porque significa hacer un juicio político al gobierno militar. “Se está tratando de hacer un proceso a las Fuerzas Armadas. Y debe comenzar a investigarse

# HABLA AYLWIN

por Isabel Hohlberg

"Si no hubiera comisión", dijo a *Caras* en entrevista privada, "tenga la certeza de que la cosa se habría avivado mucho más, porque los sectores afectados habrían empezado a clamar en las calles, a hacer publicaciones, a plantear protestas".

Es imponente ese palacio de La Moneda. Cruzamos el salón Independencia, el salón Montt y el de Audiencias. Al fondo, en su despacho privado, esperaba de pie el presidente. Relajado después de su habitual descanso, inició con *Caras* sus audiencias esa tarde.

Era una tarde muy fría. Y abajo, en los pasillos de palacio, los periodistas intentaban indagar lo que se pudiera. Hervía la incertidumbre por saber qué opinaban los mandos militares acerca de la visita de Pinochet, la tarde anterior, y del almuerzo con los co-

mandantes en jefe que había terminado una hora antes. Pero esos muros de piedra no quisieron hablar.

—¿Dónde prefiere que me siente?, —preguntó Aylwin. Y lo hizo en un rincón de la pequeña oficina, junto a la ventana.

—¿Cómo se siente frente a la reacción que ha producido la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación?

—Tengo el convencimiento de que la comisión responde al anhelo de la inmensa mayoría de los chilenos, que cree necesario esclarecer la verdad de lo ocurrido. Creo que más allá de las

observaciones y las propuestas que han formulado algunos sectores, que reflejan o una equivocada visión del carácter de la comisión o temores infundados a mi juicio, la enorme mayoría reconoce la necesidad de hacer algo en esta materia, con el fin de esclarecer la verdad y de buscar soluciones. Por otra parte, la calidad de los miembros de la comisión debiera por sí sola desaparecer los temores de quienes creen que pueda ser utilizada como un instrumento político para desprestigiar a las Fuerzas Armadas.

—Una de las críticas más fuertes

*que se hacen es que en esta materia precisamente es donde más se debería haber intentado llegar al consenso y que, en lugar de eso, el gobierno impuso una solución...*

—El problema es que uno busca los consensos hasta dónde... Mi deber es gobernar... yo busqué el máximo de consenso. Pero uno no puede paralizarse en ánimo de una unanimidad. Yo acogí la mayor parte de los argumentos válidos de los sectores que en definitiva se restaron. Los que me parecieron respetables y razonables. Pero no lo que no encontré justificado y que ten-

desde antes, porque la violencia política empezó a mediados de la década del 60", dijo a *Caras* el secretario general de la UDI, Joaquín Lavín.

Bastante parecido opinó el vicepresidente de Renovación Nacional, Miguel Otero. "Para mí el problema son las consecuencias de la violencia política que se inicia en Chile con el gobierno de Frei y se prolonga en el tiempo hasta el término del gobierno militar y que aún hoy subsiste de parte de un determinado sector."

Otro tema espinudo, y que complica a los sectores de derecha, es que al investigar casos que ocurrieron entre los años '73 y '78 se sobrepase de alguna manera la ley de amnistía. "Hay que diferenciar el período que está cubierto por la ley de amnistía. En ese caso hay que hacer un reconocimiento general del problema. Es decir, que los sectores políticos reconozcan lo sucedido y como consecuencia se indemnice a quienes sufren. Pero sin buscar culpables, porque eso puede ser como echar más leña a la hoguera", señaló Joaquín Lavín. Y agregó que es posible consultar listas de organismos como la Cruz Roja, para determinar quiénes fueron las víctimas de las violaciones a los derechos humanos en ese período.

## EL JUICIO PUBLICO

Pero tanto los opositores como los miembros de la comisión saben que el mayor problema con el que se van a

topar será el cómo publicitar la verdad que se vaya conociendo. Y que allí está el mayor riesgo.

Porque aunque trabajen con reserva, no hay forma de silenciar las denuncias que se hagan. Y ello, en la práctica, puede convertirse en un juicio público a los presuntos culpables.

"Si tal persona es acusada de violación a los derechos humanos es imposible que la prensa, sobre todo la de izquierda, no publique su nombre a grandes titulares. Y eso es como hacerle un juicio a alguien sin que tenga posibilidad de defenderse. ¿Dónde quedarían los derechos humanos de esas personas?", dijo a *Caras* un alto dirigente político de oposición.

Jurídicamente, el punto está salvado de alguna manera en el decreto, que no otorga facultades para inculpar a nadie. Porque la tarea de la comisión es identificar a las víctimas y tratar de establecer cómo sucedieron los hechos, no buscar culpables. Es más, no tiene competencia para pronunciarse sobre los victimarios. Si durante la investigación aparecen hechos con carácter de delito se pondrán sin trámite a disposición del tribunal.

El tiempo ya empezó a correr. Y tienen seis meses, que podrían transformarse en nueve, para entregar su informe reservado al presidente. Todavía están sin oficina. Ocupar parte del edificio del antiguo Congreso podría ser una posibilidad.

Pero con o sin oficina, trabajan aceleradamente. Jorge Correa, que

abandonó su puesto de decano en la Universidad Diego Portales, está preparando el calendario de trabajo. ¿A qué organismos pedir antecedentes? ¿Cómo recibir las declaraciones de las víctimas? ¿Cómo reunir los antecedentes que tiene la justicia? Es tanto lo que tienen que investigar, que seguramente dividirán sus funciones.

Por el momento, los integrantes siguen fieles a la prudencia. También a la reserva. Creen que, para el éxito de

su labor, la comisión no debiera provocar grandes noticias todos los días. Salvo, tal vez, un primer comunicado en el que se informe que se abre la recepción de antecedentes.

De ahí vendrá una etapa larga. Será como avanzar por un desfiladero. Calmadamente y con seguridad por un camino largo, estrecho, conflictivo y difícil de recorrer. ■

Isabel Hohberg  
Paula Escobar

## LAS RESPUESTAS DE PINOCHET

—*Cuéntenos lo que ha hecho desde la transmisión del mando hasta ahora.*

—Lo primero que hice fue retirarme a descansar, después de aquellos intensos días que precedieron a la transmisión del mando, y en los cuales nos preocupamos de efectuar una entrega del poder lo más ordenada, transparente y correcta posible. Ello demandó un esfuerzo de proporciones que, estoy cierto, fue apreciado por las nuevas autoridades y por el país entero.

—*¿Cuál es su sentimiento respecto del cambio de poder personal experimentado desde que dejó la presidencia y continuó en la comandancia en jefe del ejército?*

—Supongo que usted se refiere al cambio de funciones que me ha co-

rrespondido, aun cuando este término tampoco me satisface, porque pese a ejercer la jefatura del Estado, nunca dejé de ser comandante en jefe del ejército.

—*Le hago esta pregunta porque estimo que el poder no se puede ejercer en forma personal, sino que debe ejercerse en forma institucional, con nombres ni apellidos, y teniendo solamente en vista el bien común.*

—*¿Qué proyectos tiene para el mejor cumplimiento de la labor del ejército?*

—Me he propuesto reforzar el carácter profesional del ejército sobre la base de aquellos principios y valores profundamente comprometidos con el engrandecimiento nacional, que constituyen el fundamento de nuestra férrea cohesión.

día a cambiar el carácter de la comisión: la investigación de los últimos veinte años o del año sesenta en adelante. Eso no es el esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos, sino que el análisis del fenómeno de la violencia en Chile en los últimos treinta años. Y eso es una cosa enteramente distinta. Porque los derechos humanos son una cosa y la violencia otra. Y el objetivo de la comisión está relacionado con el tema de los derechos humanos, tanto en cuando a los afectados por las acciones del Estado como los crímenes cometidos contra éstos por sectores terroristas.

*—Otro de los temores es que la comisión reavive las tensiones, que en vez de apaciguar los espíritus empiece a hacerse un juicio público a los posibles culpables.*

—La verdad es que la comisión va a trabajar reservadamente. El decreto es muy claro.

*—Pero nadie va a poder evitar que la gente que vaya a hacer su denuncia, la vuelva a reiterar a la salida.*

—Si no hubiera comisión, tenga la certeza de que la cosa se habría avivado mucho más, porque los sectores afectados habrían empezado a clamar en las calles, a hacer publicaciones, a plantear protestas. Habría tenido a las madres y las abuelas de la plaza de la Constitución todas las semanas haciendo manifestaciones.

*—¿Explica eso la premura por lanzar la iniciativa?*

—No. Yo tenía un compromiso moral con el país y con el mundo, como lo

Marcelo A. Jost



dije claramente. Lo dije durante la campaña y yo me sentía en mora de no proceder rápidamente en esta materia. Porque creo en la rapidez de ir despejando este problema. Creo que la comisión encauza la legítima inquietud y la legítima ansia de la gente de que se esclarezca la verdad por un camino que permite evitar precisamente una mayor polarización. Si yo no hubiera nombrado la comisión, tenga la certeza de que la cámara de diputados habría nombrado una. Y ésa habría sido una comisión política, donde se habrían enfrentado con una agresividad mucho mayor, porque no era una comisión de gente serena que busca exclusivamente la verdad, sino que visiones apasionadas, sesgadas de cada lado.

## SIN BROMAS

—*¿Qué le ha parecido la reacción de los militares?*

—Yo hoy día he almorzado con los comandantes en jefe de la marina, la aviación y de carabineros. El general Pinochet se excusó ayer y envió en su representación al jefe del Estado Mayor, al general Salas. La preocupación de ellos es que sobre esta materia se produzca un enjuiciamiento institucional a las Fuerzas Armadas. Y yo entiendo que las explicaciones que les di los dejaron tranquilos. Ellos mantienen naturalmente cierta preocupación que es muy lógica desde el momento

“La preocupación de los militares es que sobre esta materia se produzca un enjuiciamiento institucional a las Fuerzas Armadas. Entiendo que las explicaciones que les di los dejaron tranquilos”.

en que hay miembros de esas instituciones que han sido inculpados de participación en esos hechos.

—*¿Cuál es esa explicación que usted les dio?*

—Bueno, lo mismo que le acabo de decir a usted. Que aquí no se trata de juzgar a las instituciones, ni se trata tampoco de responsabilizar a las personas individualmente, puesto que el decreto es claro en establecer que cada vez que aparezcan hechos que revistan caracteres de delito, la comisión los comunicará reservadamente a los tribunales que correspondan para que determinen las responsabilidades.

—*¿O sea que va a ver a las víctimas y no a los victimarios?*

—La comisión va a ver fundamentalmente las víctimas, las circunstancias en que ocurrieron los hechos, cómo ocurrieron, y va a proponer o recomendar medidas de reparación.

—*¿Se puede saber algo de la conversación que tuvo ayer con el general Pinochet?*

—(Hay un largo silencio). Fue una conversación en que tratamos de temas relativos a la situación política del momento. El, en su carácter de ex presidente, me formuló quejas por lo que consideró calificaciones injustas por parte del gobierno respecto de su go-

bierno, especialmente de mi discurso del primero de mayo. Cosa que yo le rebatí, haciéndole presente que todos los gobiernos generalmente al asumir culpan a los anteriores y que él en esa materia fue tremendamente duro para descalificar a todos los gobiernos anteriores y a los políticos. Y que yo en cambio había tenido un cuidado especial de evitar pronunciamientos que podría hacer sobre situaciones del régimen pasado, que los perjudican gravemente. Porque yo no estoy en el ánimo de vivir del pasado, escarbándolo, sino buscando la unidad del país para el futuro. Y que a mí me asombraba que no entendieran la generosidad con que mi gobierno está procediendo en esta materia.

“Y luego, hablando él como comandante en jefe, me expresó su opinión sobre la Comisión de Verdad y Reconciliación, sus temores y su opinión sobre las leyes que se discuten en la cámara de diputados, promovidas por el ministerio de Justicia. Le expuse nuestros puntos de vista sobre ello y le dije que habíamos tomado debidamente en cuenta las opiniones expresadas por los señores auditores de las Fuerzas Armadas”.

—*¿Fue un encuentro muy tenso, presidente?*

—No, diría que fue una conversación en que cada uno tenía un punto de vista, naturalmente. Pero fue una conversación respetuosa.

—*¿No se permitió bromear en ningún minuto como en los encuentros anteriores?*

—No, no nos hicimos bromas.

—*La crítica que hacen las Fuerzas Armadas es que se sienten mal informados por el gobierno.*

—Bueno, mi ánimo es darle la máxima información y precisamente para eso había invitado hoy día a este almuerzo a los comandantes en jefe. Y les propuse seguir manteniendo reuniones con cierta frecuencia. Próximamente espero reunirme separadamente con los mandos de cada institución.

—*Una última cosa, presidente, ¿qué ha sido lo más difícil de estos casi dos meses de gobierno?*

—*¿Qué es lo más difícil?* Todo es difícil y todo es fácil... Le diría que hasta aquí sin duda lo más difícil ha sido lograr mantener la ecuanimidad frente a las múltiples limitaciones con que nos hemos encontrado para cumplir nuestra tarea y a la tentación, que cuesta resistir, de empezar a ventilar trapos sucios, a lo cual yo me niego. Porque no lo creo conveniente para el interés del país. ■